

Agustín Moreno

La religión en mi escuela y mi alumno Mohamed

Con motivo de los recientes **atentados terroristas de Barcelona y Cambrils**, la Comisión Islámica Española ha pedido iguales privilegios que la Iglesia católica. En concreto: **enseñanza, financiación vía IRPF, asistencia religiosa, mejoras laborales y formación de imanes en Universidades**. Aunque parezca oportunista, tiene su lógica porque es una religión más y se apunta al régimen de prebendas conseguidos por la Iglesia católica con el Concordato. Un Concordato negociado con el Vaticano antes de la Constitución de 1978 y que urge denunciar porque es una reminiscencia franquista impropia de un Estado aconfesional.

En mi opinión, la escuela debería ser un ámbito de convivencia de todo el alumnado sin diferencias de credo, color, nacionalidad y circunstancias personales y sociales. Por ello es un espacio público ideal para que niños y jóvenes se eduquen en valores de respeto, tolerancia y ciudadanía. Sería absurdo que el alumnado esté junto toda la jornada escolar y se les separe cuando cada uno va a su clase de religión particular por las creencias privadas de sus familias. Además, no preserva el interés superior del menor, como recogen la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y la Convención de 1989, que rechazan el adoctrinamiento y el proselitismo religioso.

La cuestión de fondo es qué pinta la religión con carácter doctrinal en los centros educativos. La ley Wert en vez de suponer un elemento de modernización y laicidad, buscaba todo lo contrario: reforzar privilegios de la religión católica dentro de la escuela. Este objetivo se ha logrado a través de varios mecanismos: oferta obligatoria a todos los niveles, asignatura alternativa forzosa, carácter evaluable y se contabiliza a efectos de nota media y obtención de becas. El currículo es tan reaccionario que el teólogo **Juan José Tamayo lo calificó así**: “los contenidos son en su totalidad catequético con tendencia al fundamentalismo. El pensamiento que se transmite es androcéntrico; el lenguaje, patriarcal; la concepción del cristianismo, mítica; el planteamiento de la fe, dogmático; la exposición, anacrónica”. Todos dicen que la escuela no debe adoctrinar, pero en este país las familias deciden si sus hijos van a religión por ser menores de edad. Por si fuera poco, el último empujón del PP es la oferta obligatoria de Religión católica en 2º de bachillerato como asignatura específica opcional.

De esta forma coercitiva han conseguido multiplicar su presencia en los centros. Dice la Conferencia Episcopal que seis de cada diez alumnos escogen la asignatura de religión católica, especialmente en ESO y Bachillerato. Se da la circunstancia de que en Bachillerato se ha pasado de cursarla **un 23% al 37% en dos años**. ¿Qué ha obrado el milagro en plena crisis de la Iglesia

católica que en una década **ha perdido un millón de asistentes a las misas y 7.000 frailes y monjas, y que tiene 4.200 parroquias sin cura ?** La LOMCE es como una conversión a la fuerza, algo ilógico en una sociedad que debería ser abierta y aconfesional, con plena separación del Estado y de la Iglesia en materia de educación.

Pero más allá de las estadísticas, y para que nadie se haga trampas, conviene conocer las situaciones tan disparatadas que se viven en los centros educativos. Pongo un ejemplo real concreto. El alumno **Mohamed** (nombre figurado) se apuntó a religión católica en 1º de bachillerato y se jactaba ante el resto de sus compañeros de haber sabido elegir una “asignatura” donde veía películas en sesión continua, tenía asegurada una buena nota y huía de los rigores de la asignatura alternativa (en ese caso, Cultura Científica) donde el nivel de exigencia y de suspensos era alto. ¿Podríamos decir de él que es un “infiel” converso? No, es un estudiante espabilado que aprovecha las ventajas absurdas que le ofrece un sistema que nos hace estar más cerca de las *madrasas* islámicas que de las escuelas de un Estado moderno como Francia.

Conté este mismo caso, para ilustrar las contradicciones a las que nos lleva una escuela no laica, en mi comparecencia en la subcomisión para **el pacto educativo en el Congreso de los Diputados**. Había planteado que se deberían abordar cuestiones claves para la modernización del sistema educativo en España y una de ellas era dejar fuera de los centros la asignatura de religión. Hasta la catolicísima Irlanda nos va a dar un ejemplo al **sacar la religión del horario escolar**. No se trata de aumentar el disparate y meter a otras religiones para mantener los privilegios de la Iglesia católica. Hay que apostar por el laicismo entendido como el respeto al derecho universal a la libertad de conciencia y a la educación sin dogmas, para sentar las bases de una educación para la paz. Por todo lo anterior, pretender mantener esta situación anacrónica por presiones de los obispos haría imposible el pacto educativo, la mejora de la calidad y la modernización social.

[Fuente: **Cuarto Poder, 24/9/2017**]

24/9/2017